CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S

NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com

+57 313 318 8346
+57 321 206 2337

Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

FDLB-336-0073

Bogotá, 19 de octubre de 2022

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº Radicado: 0072
Centro de Costos: 104-Bosa
Recibido Por: Jesús Durango
Destinatario: AYM Consultoria S.A.S.
Anexos: Lo Enunciado
Fecha: 21/10/2022

Señores:
AYM CONSULTORIA S.A.S
Carrera 15A #121-12 Oficina 318
Bogotá D.C.

Ref.: FDLB-336-2022 "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: REVISION DISEÑOS GEOMETRICOS SECTOR GUALOCHE DEL CONTRATO EN REFERENCIA.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del numeral 3.3.1. ETAPA PREVIA O PRELIMINAR del Anexo técnico del contrato en referencia, donde se detalla que *"… El CONTRATISTA deberá realizar la totalidad de la revisión de los estudios y diseños, y si da lugar efectuar los correspondientes ajustes y obtener la apropiación de la Interventoría."* Nos permitimos por medio del presente remitir ante ustedes, el informe de revisión de diseño geométrico elaborado por nuestro especialista, el Ing. Sandro Prieto, respecto a los diseños producto del contrato asociado de consultoría No. 254 de 2018; donde se relacionan los diseños para el sector GUALOCHE.

Sin Otro en Particular,

JORGE ORLANDO VARGAS CELY
CONSTRUCTORA CAMACON SAS

Bogotá D.C., 18 de octubre de 2022

Ofr-001-001 18-oct-22

Señores,
Ing. Jorge Vargas Cely
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
CRA 96 No. 72 - 49
Bogotá - D.C.

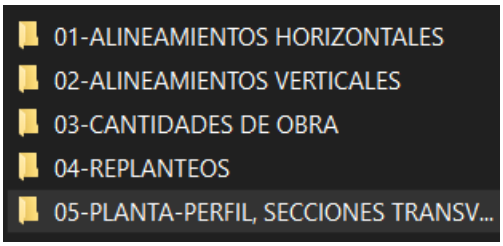
REF: Proyecto: "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO

ASUNTO: Revisión Diseño Geométrico Gualoche

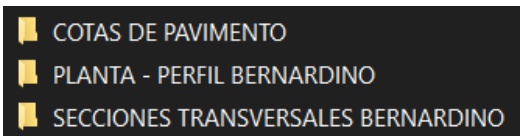
Estimado Ingeniero:

Teniendo en cuenta los diseños geométricos ejecutados en el marco del contrato 254 de 2018 cuyo objeto de la consultoría fue "EJECUTAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS GLOBAL FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE, Y AMONTO AGOTABLE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICOASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, nos permitimos realizar los siguientes comentarios.

1. Los diseños presentados julio 2021 incluyen el informe de geometría con los siguientes anexos para cada sector:



Así mismo se incluye para cada tramo vial los siguientes planos:



Informe

2. La introducción del informe hace referencia al diseño de pavimentos y relacionado algunos capítulos de este componente y no asociándolos al diseño geométrico.

> El presente informe del diseño de Pavimentos está compuesto por la Introducción como capítulo 1; la localización y descripción del proyecto se presenta en el capítulo 2. El Capítulo 3 lo componen el objetivo general y los objetivos específicos. Por su parte, el Capítulo 4 se describe el estado actual de los segmentos viales. En el Capítulo 5 se muestra los aspectos sísmicos y geológicos de la zona del proyecto. En el Capítulo 6 está la metodología y trabajo de campo mientras que el capítulo 7 se describe los resultados de la exploración geotécnica. En el capítulo 8 se muestra los parámetros principales de Tránsito como insumo para el diseño de pavimentos. En el capítulo 9 se encuentran el dimensionamiento de la estructura de pavimentos. En el Capítulo 10 se describe el dimensionamiento de la estructura de pavimento para el espacio público peatonal. En el capítulo 11 se visualiza las secciones transversales de las estructuras de pavimento recomendadas o definitivas del diseño. Por último, en los capítulos 12, 13 y 14 se encuentran las conclusiones, recomendaciones, y limitaciones del diseño respectivamente.

3. Los CIVs priorizados corresponden a la localidad de Bosa hacen parte de la UPZs: 87 - Tintal Sur, UPZ: 85 - Bosa Central, UPZ: 86 - El Porvenir, UPZ: 84 – Bosa Occidental, y le UPZ: 49 – Apogeo.

4. Los diseños establecen una velocidad entre de 20 y 30 km/h para los diferentes perfiles viales que varían de V7, V8 y V9.

5. Aunque algunos de los tramos priorizados correspondes a vías peatonales V-9E de acuerdo a las planchas de la Secretaria de Planeación Distrital -SDP, actualmente se tienen accesos vehicular asociados a los garajes existentes, por lo que los diseño plantean mantener y regular las condiciones de accesibilidad.

6. Los parámetros de diseño definidos en las tablas 6.2 y 6.3 para vías vehiculares peatonales que tiene acceso vehicular restringido son consistentes con las determinantes y especificación es de la guía de diseño del IDU.

Tabla 6-2 Tabla de parámetro de diseño tramos de segmentos vehiculares

PARÁMETRO	UNIDAD	VALOR
Velocidad de diseño	km/h	30
Bombeo	%	2
Pendiente longitudinal mínima	%	0,50
Pendiente longitudinal máxima	%	Intermedia 10%, Local 12%
Pendiente relativa	n.a	0.96
Valor para PQV	n.a	Menor o igual al 1%
Longitud mínima curva vertical	m	24
K máximo	n.a	50
Ancho de carril	m	Según tipo de vía tabla 6.1

Tabla 6-3 Tabla de parámetro de diseño tramos de segmentos peatonales

PARÁMETRO	UNIDAD	VALOR
Velocidad de diseño	km/h	20
Bombeo	%	2 (invertido)
Pendiente longitudinal mínima	%	0,50
Pendiente longitudinal máxima	%	12%
Pendiente relativa	n.a	N/A
Valor para PQV	n.a	Menor o igual al 1%
Longitud mínima curva vertical	m	N/A
K máximo	n.a	N/A
Ancho de carril	m	Según tipo de vía tabla 6.1

Tomado del Informe de DG

Planos

7. Se verifico que los planos planta perfil, incluyen, el alineamiento en planta y perfil asi como el cuadro de curvas y la seccion tipica con la estructura de pavimento.

8. Los planos no incluyen las referencias topograficas o poligonal para el repalnteo del proyecto, por lo que se debera validar esta informacion en el informe de topografia.

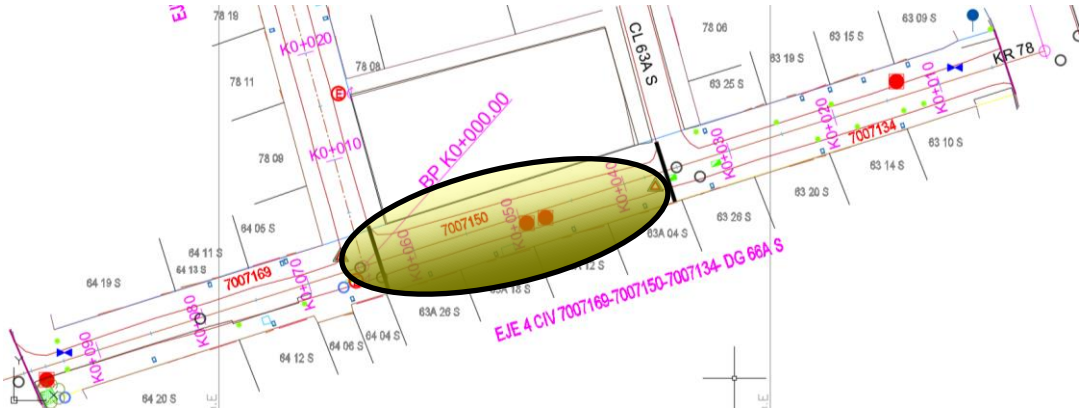
9. Los planos de secciones transversales presentan los cortes de la via cada 5 m entre paramentos, e incluyen las cotas de pavimento en el eje y los borde via asi como las areas y volumenes de corte y relleno.

10. Los planos de cotas de pavimento muestran para cada tramo las cotas depavimento cada 5 m por el eje y los borde de via.

Eje 4 KR 78 Desde Calle 63 S – Calle 63 A S y Calle 64S -Calle 65 S - Laureles sector Caldas

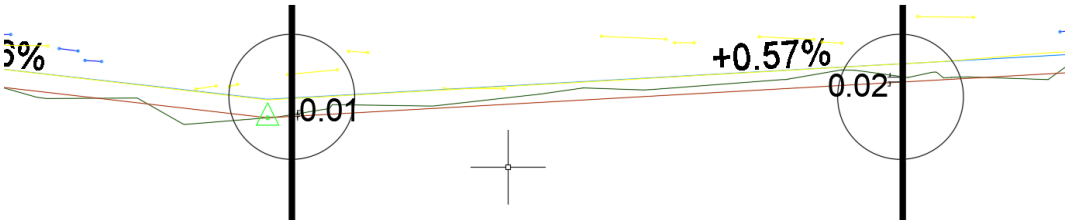
1. La KR 78 del Barrio Caldas de acuerdo con la plancha de la Secretaria de Planeación B186/4, corresponde a una vía peatonal con acceso vehicular restringido, con una sección total de 6.0 m.

2. Del tramo de la KR 78 se tiene priorizados dos de los tres CIVs diseñados, teniéndose una discontinuidad en la ejecución entre la Calle 63A S - Calle 64 CIV 7007150, (indicado)

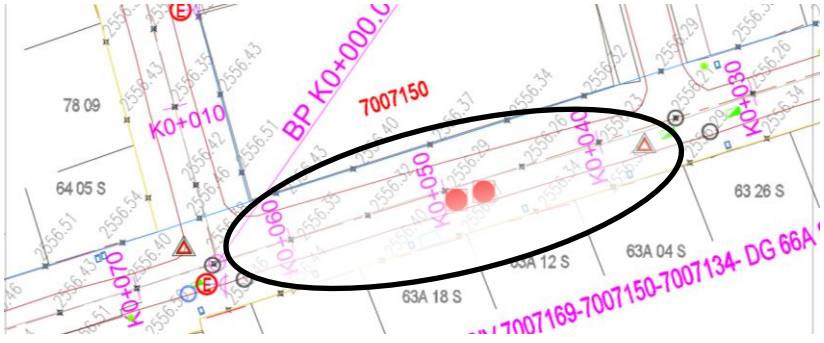


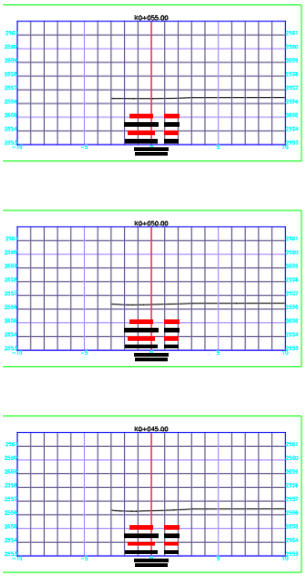
3. De acuerdo a lo anterior no se indican los límites de intervención contra el tramo que esta fuera del alcance del contrato de construcción.

4. De acuerdo a lo anterior se pudo verificar que se presentan diferencias menores en los puntos de empalme con el CIV -7007150



5. Así mismo se verifico que aunque en la planta de cotas de pavimentos se indican las cotas del CIV -7007150 den la secciones transversales no se presenta información de este CIV así como tampoco se cuantificaron sus volúmenes.





6. No es claro porque no se está priorizando el CIV 7007150 intermedio entre los tramos priorizados que tiene la misma configuración y estado.

Empalme CIV 7007169 – 7007150 (no priorizado)



7007134 - 7007150 (no priorizado)



7. En ancho actual entre paramentos es aproximadamente 6.0 m.

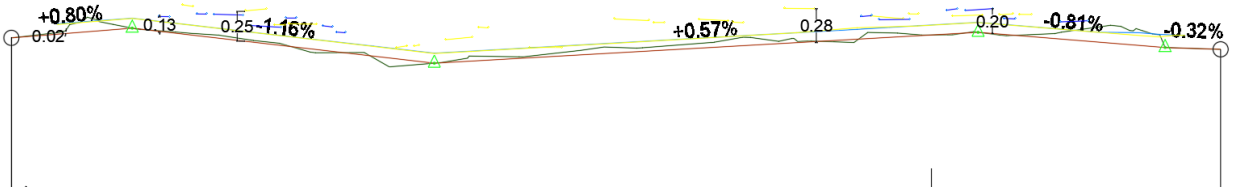
8. Se verifico los empalmes Calle 63 S y Empalme Calle 65 S donde se tiene diferencias inferiores a los 2 cm.



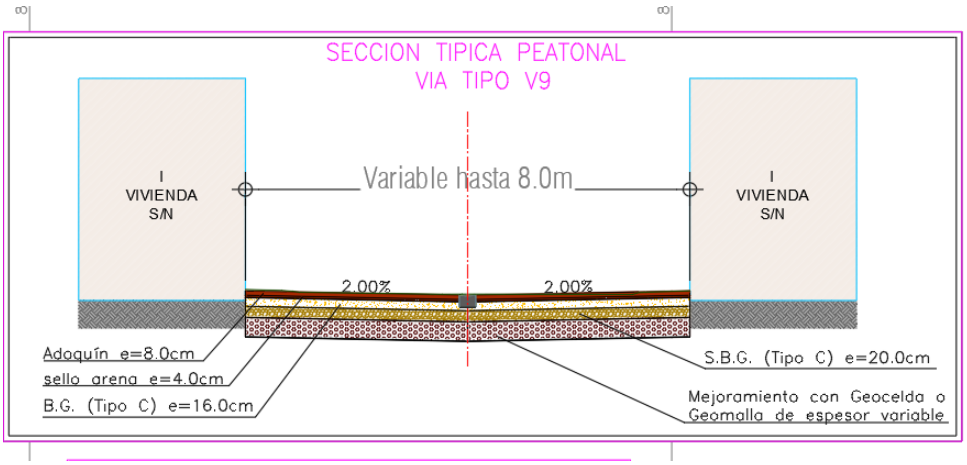


9. Las pendientes longitudinales y transversales cumplen con las mínimas (min 0.30%) especificadas para el adecuado menejo de la escorrentía superficial

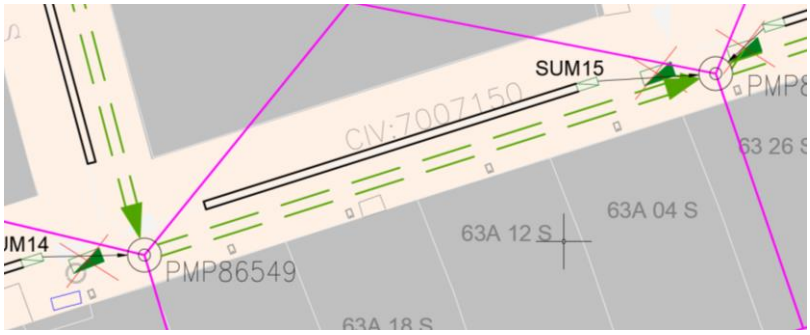
10. Los accesos existentes presentan diferencias variables con relación al nivel de diseño entre 13 y 28 cm, que deben ser validos por el diseño de espacio publico



11. Se recomienda validar la estructura de pavimento propuesta teniendo en cuenta las difrencias entre los espesores indicados en el informe, en la seccion tipica de los planos y la estructura indicada en las secciones con las que cuantificaron las los volumenes.



12. Se recomienda validar las condciones del drenaje superifcial teniendo en cuenta que no intervendría el CIV 7007150



Cordialmente,

FABIÁN TAFUR SÁNCHEZ
Ingeniero Civil – Magíster en Ingeniería
M.P. 25202 – 65068 CND

SANDRO JOSÉ PRIETO MUÑOZ
Ingeniero Civil – Magíster en Ingeniería
M.P. 25202 – 72295 CND